INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de
SANTOSCMI S. A.

De conformidad con mi designación de Comisario Principal resuelto por la Junta General de Accionistas de SANTOSCMI S. A. y debidamente habilitado para ejercer dichas funciones, para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, la resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de los comisarios, la resolución SC.DSC.G.13.010 emitida por el mismo organismo de control en relación a la verificación del cumplimiento de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, a los estatutos de la compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión sobre las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2017

A efectos de la emisión del presente informe, debo manifestar que los administradores y funcionarios de la compañía me brindaron la información que he requerido proporcionándome la documentación, registros así como también el informe de Auditoría externa y demás sustentos que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el estado de situación financiera de SANTOSCMI S. A. al 31 de diciembre 2017 y los correspondientes: estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF así como del diseño, implementación y supervisión del control interno.

El presente informe se emite exclusivamente para uso de la administración y los accionistas de la compañía y para presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como entidad de control.

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, me permito manifestar que:

1. Los actos administrativos de SANTOSCMI S. A., durante el ejercicio económico objeto de este informe, se han orientado a dar cumplimiento con las normas legales, obligaciones societarias, tributarias y laborales así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2. He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, y me permiten expresar que no contienen debilidades importantes lo que garantiza que la información sea confiable y el manejo financiero administrativo eficiente. El registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios.

3. Los estados financieros de SANTOSCMI S. A., presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs y demás disposiciones legales aplicadas en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.

   Estimo de interés de los señores accionistas poner en su conocimiento los aspectos más relevantes de los estados financieros:

   a. Activos Corrientes

      Los fondos disponibles al cierre del ejercicio fueron por US$. 189.476, las cuentas por cobrar clientes sumaron US$. 4'058.987 y compañías relacionadas fueron por US$. 4'341.037, los impuestos anticipados sumaron US$. 288.219.

b. Activos no corrientes

El saldo neto de Propiedad Planta y Equipo de SANTOSCMI S. A. al 31 de diciembre 2017 sumó US$. 6'932.893, el método de depreciación aplicado es en línea recta y el porcentaje aplicado oscila entre el 2% y 33%.

c. Otros Activos

SANTOSCMI S. A. mantiene inversiones en subsidiarias US$. 1'276.880 y los activos por impuestos diferidos US$. 331.083.

d. Pasivos

La compañía mantiene un saldo por préstamo bancario US$. 2'063.069 y préstamo de compañías relacionadas US$. 1'050.017, las cuentas por pagar proveedores US$. 115.850, los pasivos por impuestos sumaron US$. 96.807 y otros pasivos por US$. 908.2011.

El pasivo no corriente se constituye por provisiones para desahucio US$. 220.533 y jubilación patronal US$. 686.992

e. Resultados

Durante el ejercicio 2017 la compañía obtuvo ingresos totales por US$. 2'314.297, los costos directos ascendieron a US$. 1.036.275, los gastos administrativos, financieros y otros sumaron por US$. 3'827.038, el resultado del ejercicio arrojo una pérdida de US$.2'549.016 luego de impuesto a la renta corriente y diferido.

4. He revisado los libros sociales de SANTOSCMI S. A. entre ellos: actas de Junta general de accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad con los respectivos documentos de soporte de las transacciones, así como la correspondencia que se encuentran actualizados y su manejo es adecuado.

La compañía hizo un incremento de su capital social en US$. 3'000.000 mediante aportes de socios dentro del límite de su Capital autorizado, acto societario inscrito en el Registro Mercantil con fecha 08 de Marzo de 2017.
Con fecha 20 de Marzo de 2017 POSCO E&C CO. LTD. transfirió todo su paquete accionario del Grupo SANTOSCMI a la compañía INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA SOCIEDAD ANONIMA, hecho debidamente inscrito en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5. En relación con el cumplimiento de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, SANTOSCMI S. A. ha cumplido con las políticas implementadas en el Manual de Prevención de Lavado de Activos aprobado por la junta general de accionistas y con la remisión de información a la Unidad de Auditoría Financiera, entidad controladora de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros de SANTOSCMI S. A., después de haber examinado los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes la situación financiera de la compañía, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

Eco. MIGUEL RUALES GALARZA
Comisario Principal

Quito, Marzo 30 de 2018